



**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN OPERACIONES
COMERCIALES INTERNACIONALES
ÁREA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y DESPACHO
ADUANERO
EN COMPETENCIAS PROFESIONALES**



ASIGNATURA DE PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Competencias	Clasificar y despachar mercancías conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, Ley de Comercio Exterior y Ley Aduanera; para su introducción y extracción al o del territorio nacional
2. Cuatrimestre	Quinto
3. Horas Teóricas	37
4. Horas Prácticas	53
5. Horas Totales	90
6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	5
7. Objetivo de aprendizaje	El alumno gestionará el despacho aduanero, a través de la clasificación de las mercancías y el cumplimiento de los actos y formalidades establecidos por la autoridad aduanera, para consolidar los procesos de importación y exportación, y evitar posibles sanciones e infracciones.

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
I. Reconocimiento previo de mercancías	12	8	20
II. Integración documental del proceso de importación y exportación.	5	10	15
III. Reconocimiento del despacho aduanero	20	35	55
Totales	37	53	90

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	I. Reconocimiento previo de mercancías
2. Horas Teóricas	12
3. Horas Prácticas	8
4. Horas Totales	20
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno verificará la clasificación de las mercancías en el reconocimiento previo, para proceder al despacho aduanero.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Mercancías con directa identificación y clasificación arancelaria.	Reconocer las características, composición, funciones y usos de las mercancías en su clasificación, conforme a la legislación aduanera, ante la revisión previa de las mismas.	Clasificar mercancías conforme a la legislación aduanera.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso dado, elaborará el reporte del reconocimiento previo de las mercancías, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de mercancías de directa clasificación y su fundamentación. - Verificación de mercancías de dudosa o difícil clasificación y su fundamentación. - Alternativas de solución de la clasificación de las mercancías o su canalización a la Junta Técnica Previa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender las características, composición, funciones y usos de las mercancías en su clasificación, conforme a la legislación aduanera, ante la revisión previa de las mismas. 2. Analizar las características, composición, funciones y usos en las mercancías de dudosa o difícil clasificación, conforme a la legislación aduanera, ante la revisión previa de las mismas. 3. Identificar a las Juntas Técnicas Previas como herramienta opcional en la clasificación de las mercancías. 4. Verificar la clasificación de las mercancías. 	<p>Estudio de casos Lista de cotejo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Investigación Análisis de casos Equipos colaborativos	Equipo multimedia Computadora Cañón Internet Material impreso Formatos

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de Aprendizaje	II. Integración documental del proceso de importación y exportación.
2. Horas Teóricas	5
3. Horas Prácticas	10
4. Horas Totales	15
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno elaborará la documentación soporte requerida en los procesos de importación y exportación, para el despacho de mercancías.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Proceso de importación	Explicar las características, componentes, formatos y requerimientos de la documentación para el proceso de importación, conforme a los artículos No. 36, fracción 1a. y al No. 162, fracción 7a. de la Ley Aduanera.	Elaborar la documentación soporte requerida en el proceso de importación.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable
Proceso de exportación	Explicar las características, componentes, formatos y requerimientos de la documentación para el proceso de exportación, conforme a los artículos No. 36, fracción 2a. y al No. 162, fracción 7a. de la Ley Aduanera.	Elaborar la documentación soporte requerida en el proceso de exportación.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
A partir de casos dados, elaborará la documentación soporte de los procesos de: - Importación - Exportación	1. Comprender las características, componentes, formatos y requerimientos de la documentación para el proceso de importación, conforme a los artículos No. 36, fracción 1a. y al No. 162, fracción 7a. de la Ley Aduanera. 2. Comprender las características, componentes, formatos y requerimientos de la documentación para el proceso de exportación, conforme a los artículos No. 36, fracción 2a. y al No. 162, fracción 7a. de la Ley Aduanera. 3. Analizar la documentación soporte de los procesos de importación y exportación.	Estudio de casos Lista de cotejo

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Investigación Análisis de casos Equipos colaborativos	Equipo multimedia Computadora Internet Materiales impresos Formatos

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	III. Reconocimiento del despacho aduanero
2. Horas Teóricas	20
3. Horas Prácticas	35
4. Horas Totales	55
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno gestionará el despacho aduanero de mercancías, para cumplimentar los actos y formalidades establecidos por la autoridad aduanera.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Control de mercancías para el despacho aduanero.	<p>Explicar el control de la aduana en el despacho de las mercancías con apego a la Ley Aduanera, antes de activar la ruta fiscal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de pedimento - Cambios de régimen, rectificación y desistimiento. (artículos No. 89 y No. 93 de la Ley Aduanera) - Retorno de las mercancías al extranjero (artículo No. 93 de la Ley Aduanera) 	<p>Verificar que el pedimento de mercancías cumpla legalmente con lo establecido en el anexo 22 de las Reglas de Caracter General en Materia de Comercio Exterior.</p>	<p>Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Depósito ante la aduana.	Explicar los requisitos para obtener la concesión para almacenar mercancías en depósito ante la aduana, conforme a los artículos No. 23 y No. 26 de la Ley Aduanera. Identificar la diferencia entre el recinto fiscal y el recinto fiscalizado.	Gestionar el depósito de mercancías en la aduana.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable
Despacho de mercancías	Explicar los requisitos para obtener la concesión para almacenar mercancías en depósito ante la aduana, conforme a los artículos No. 23 y No. 26 de la Ley Aduanera. Identificar la diferencia entre el recinto fiscal y el recinto fiscalizado.	Gestionar el depósito de mercancías en la aduana.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable
Reconocimiento aduanero	Explicar las operaciones de reconocimiento aduanero, conforme a los artículos No. 43 y No. 44 de la Ley Aduanera.	Gestionar la aprobación del reconocimiento aduanero.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Procedimiento en casos especiales y en casos de irregularidades.	Explicar los antecedentes, requisitos y procedimientos ante casos especiales o con irregularidades como consecuencia de la revisión física y documental de las mercancías en aduana, conforme a los artículos No. 45 y No. 46 de la Ley Aduanera.	Gestionar la aprobación de resoluciones emitidas por la autoridad aduanera, en el despacho de mercancías.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso dado mediante simulación, integrará un expediente con la elaboración del soporte documental, fundamentación legal y la gestión de cada una de las etapas del despacho aduanero de mercancías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de mercancías y presentación de pedimento - Deposito de mercancías en la aduana - Despacho aduanero de mercancías - Reconocimiento aduanero - Casos especiales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el control de la aduana en el despacho de las mercancías con apego a la Ley Aduanera, antes de activar la ruta fiscal. 2. Comprender los requisitos para obtener la concesión para almacenar mercancías en depósito ante la aduana, conforme a los artículos No. 23 y No. 26 de la Ley Aduanera. 3. Analizar la diferencia entre el recinto fiscal y el recinto fiscalizado. 4. Comprender las operaciones de reconocimiento aduanero, conforme a los artículos No. 43 y No. 44 de la Ley Aduanera. 5. Analizar los antecedentes, requisitos y procedimientos ante casos especiales o con irregularidades como consecuencia de la revisión física y documental de las mercancías en aduana, conforme a los artículos No. 45 y No. 46 de la Ley Aduanera. 	<p>Simulación Guía de observación</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Investigación Análisis de casos Simulación.	Equipo multimedia Computadora Internet Materiales impresos Formatos

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Elaborar pedimentos y formatos exigibles. Conforme a la Ley Aduanera (LA) y la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior vigente, para el cumplimiento de las formalidades emitidas por dichos instrumentos jurídicos.</p> <p>Presentar la mercancía y su documentación A través de los procedimientos establecidos por la autoridad competente para su despacho aduanero.</p>	<p>Documenta un expediente que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones, Avisos y Formatos. - Pedimentos conforme a su instructivo de llenado. - Documentos que cumplan con las RRNA <p>Elabora un informe que contenga el proceso de despacho aduanero de mercancías dónde se describan los actores y sus fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mercancía - Exportador y/o Importador - Agente Aduanal o Apoderado Aduanal - Regímenes Aduaneros - Documentación - Autoridades Aduaneras - Infracciones y sanciones - Y terceros (transportistas, poseedores, tenedores, consignatarios, mandatarios)

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
Lic. Andrés Rohde Ponce	(2011)	<i>Derecho Aduanero Mexicano I</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF
Lic. Andrés Rohde Ponce	(2011)	<i>Derecho Aduanero Mexicano II</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF
Congreso de la Unión	(2011)	<i>LIGIE (Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación).</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF
Congreso de la Unión	(2011)	<i>Compendio de Comercio Exterior</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF
Congreso de la Unión	(2011)	<i>Notas Explicativas de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.</i>	México D.F	México	Secretaría de Economía y Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área CADA	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	